

NOBILIARIO RIOJANO

8. ARRIAGA MARAÑÓN, ANTONIO DE,
de Logroño, (Sant.º, 1635).

El pretendiente era hijo de Pedro de Arriaga y de Graciosa Gallego; nieto, por línea paterna, de Rodrigo de Arriaga, natural y vecino de Logroño como todos los anteriores, y de Beatriz de Marañón, natural de la villa del mismo nombre (Navarra) y por la materna de Miguel Mendo Gallego y Catalina Pérez de Maridueña, ambos de Logroño.

Comenzóse la información en Madrid el 1 de julio de 1635 y el primer testigo llamado, Juan de Agüero Alvear, secretario de la Inquisición de Logroño, declaró que «saue que Doña Graciosa Mendo Gallego y Miguel Mendo Gallego madre y abuelo materno del dicho Don Antonio Arriaga Marañón que pretende no son ni fueron hijosdalgo porque en tal opinión y reputación an estado y están en la dicha ciudad de Logroño sin que jamás aya uisto, oydo ni entendido que ninguna persona de este apellido aya tenido officio en el dicho estado de hijosdalgo ni que tengan carta executoria ni dependencia de casa solariega antes saue que son originarios y muy antiguos en la dicha ciudad de Logroño... Y que en cuanto a la limpieça del dicho Don Antonio de Arriaga que pretende y de los dichos su padre y abuelo paterno no le tiene por limpio por que el dicho R.º de Arriaga fué hijo o nieto de fulana de yanguas descendiente de un R.º de yanguas por línea recta que fué v.º de la dicha ciudad de Logroño y casado con Ju^a diaz y ambos fundadores de la capilla y cofradía de S. Martín sita en la Iglesia Imperial de Ntra. S.ª de Palacio... Demás de que este testigo a oydo muchas veces al R.º Arriaga tio de dicho pretendiente hermº de su padre ques nieto de fulana de yanguas y que como tal se haúa hallado en la comida quel día de San Martín de cada un año se da por quenta de la dicha cofradía muchas veces por que en ella tan solamente se hallan los descendientes por línea recta de los dichos Rodrigo de yanguas y juana diaz su mujer por decir la fundac[ión] que dejan aquella memoria para si y sus descendientes como es público y not[orio] en la dicha ciu[dad]

de Logroño y que el dicho R[odrigo] de yanguas en una declarac[ión] que hizo en el sancto off[icio] en la causa de fe del bachiller garçi lópez corregidor que fué de ebro declaró que era comberso y así el dicho Rodrigo de yanguas y todos sus descendientes an estado en opinión y reputación de christianos nuevos de judíos y seruido en diferentes ocassiones en el estado de ciudadados en tiempo que la dicha ciudad se gobernaba por tres estados de hidalgos labradores christianos viejos y ciudadanos».

Añade que si bien el pretendiente es familiar del Santo Oficio tardó cinco años en conseguirlo, y ello fué al cabo por haber comprado vara de alguacil mayor y conseguido una orden del Consejo de la Suprema para que se le admitiera.

A pesar de ésto, los otros 45 testigos citados en Logroño depusieron favorablemente; los informantes examinaron los registros antiguos de elecciones, pero les dijeron que no había otros documentos municipales que pudieran servirles. La Inquisición no les permitió examinar su archivo.

El obstáculo citado a título de curiosidad no estorbó lo más mínimo la concesión del título (1).

9. BARRIONUEVO Y ALBIA, FRANCISCO DE, de Logroño (Sant.º 1648).

Hijo de Francisco de Barrionuevo Albia (que lo era a su vez de Francisco de Barrionuevo y de Jerónima de Albia, los tres naturales de Logroño) y de Gregoria de Barrionuevo, hija de Diego de Barrionuevo y de María de Quintanilla, los tres de Madrid.

En la Villa y Corte iniciaron la información, a 12 de agosto de 1648 el caballero Francisco de Hoces y Córdoba y el religioso Dr. Martín Fernández Bonillo, cura de Villahermoso.

Entre los testigos, aparece el poeta logroñés Francisco López de Zárate, «vecino desta Corte de más de cinquenta

(1) A. H. N., Ordenes militares, Santiago, exp. 662.

En la relación de caballeros de la letra A, podrán haberse advertido algunas omisiones, que obedecen a unos de estos motivos:

a) Expedientes desaparecidos. En este caso se encuentran el primer historiador logroñés Albia de Castro y el caballero de Calatrava José Alonso y Garcés de los Fayos, natural de Alfaro.

b) Expedientes modernos, cuya consulta no se permite. Tal es v. gr., el de Antonio Alonso y Garcés de los Trillo, de Alfaro (1867).

años a esta parte y uiue en la calle del osso frontero de la de la virgen del fabor en casas propias y natural y originario de la ciudad de logroño». Conocía al pretendiente y a sus padres y abuelos y dijo saber que el padre y el abuelo paterno habían sido familiares de la Inquisición de Logroño y calificador del mismo Tribunal el P. Rodrigo de Barrionuevo, S. L., hermano del primero. Por otra parte, le constaba que Diego de Barrionuevo hermano de la madre, había entrado en suertes en las elecciones para procurador en Cortes por los hijosdalgo de Madrid en 1646 y que la abuela paterna fué hermana de Fernando de Albia, caballero de Calatrava, y de Andrés de Albia, inquisidor de Logroño (1).

Después de tomar declaración a otros muchos testigos, todos los cuales coincidían en lo fundamental, se revisaron los libros de elecciones de oficios nobles de Madrid, comprobándose que Diego de Barrionuevo había entrado en suertes en 1646 por la parroquia de San Andrés (f. 23).

En vista de que ambas ramas de los Barrionuevo procedían de la ciudad de Soria, se continuó allí la información, con idéntico resultado favorable, pues todos los llamados dijeron que se trataba de uno de los doce linajes de la Ciudad, conocido con el nombre del de Nuestra Señora de Barrionuevo. También se revisó un «Libro de los fechos del linaje de Barrio nuevo» y se comprobó que los del mismo ocuparon siempre importantes cargos públicos.

De allí se trasladaron los jueces a Logroño, donde comparecieron ante ellos: Diego Jacinto de Rueda y Herrera caballero de Santiago; Francisco Barrón y Tejado, idem; Lope Ponce de León, regidor perpetuo; Juan González Rejón, regidor de la Ciudad y familiar de la Inquisición; Diego de Ylarduy, abogado de la Ciudad y de presos del Santo Oficio; Diego Vázquez de Acuña, canónigo de la Colegial, etc., hasta un total de 20.

Al folio 53 se reproduce la fé del bautismo del pretendiente, que le recibió en Santa María la Imperial en 15 de septiembre de 1624. Después, se buscaron y hallaron los registros en que constaba que su padre había sido regidor de la Ciudad por los hijosdalgo.

Las pruebas fueron aprobadas por el Consejo de las Ordenes el 30 septiembre de 1648 (2).

(1) Esta declaración comprende los fs. 5-6 vto.

(2) A. H. N., Ordenes Santiago, exp. 871.

10. BARRON Y FONSECA, JOSE ANTONIO,
de Logroño (Sant.º 1656).

Hijo de Rodrigo Barrón y de Ana Teresa de Fonseca; nieto, por línea paterna, de Francisco Barrón y de Ana María Bernal, y por la materna de Diego de Fonseca y de Ana Brasas, todos ellos naturales y vecinos de Logroño, excepto la última que nació en Miranda de Ebro.

Los dos abuelos fueron caballeros de Santiago; Diego de Barrón y Ximénez, familiar de la Inquisición, era primo hermano de la madre; la abuela materna era sobrina de fray Felipe Bernal, calificador del Consejo de la Suprema y antes general de los premostatenses; la abuela materna era hija del capitán Felipe Brasas y hermana del caballero calatravo Agustín Brasas. Estos fueron los principales datos facilitados por los 28 deponentes.

En el examen de los libros de elecciones de oficios se comprobó que Fausto de Fonseca, hermano de la madre, había sido alcalde de la Hermandad en 1636, así como Pedro Bernal, hermano de la abuela paterna en 1641 y 43; Diego de Fonseca y el abuelo paterno fueron regidores, respectivamente, en 1622 y 1653 y el abuelo materno procurador mayor en 1625.

Al folio 62 vto. se reproduce la fe de bautismo, verificado en 23 de mayo de 1650 (1).

11. BARRON Y TEJADA, FRANCISCO,
de Logroño (Sant.º 1626).

El pretendiente, nacido en Logroño y bautizado el 16 de enero de 1593 (fol. 5), era hijo de Pedro Gómez de Barrón y de María Ponce de León, vecinos de la Ciudad; nieto por línea paterna, de Pedro Gómez de Barrón y de María de Texada, naturales y vecinos de Logroño, y por la materna de Alonso Ponce de León y de María Fernández de Lumbreras, nacida en Lumbreras.

Todos los testigos de Logroño y Lumbreras hicieron grandes elogios de los citados, afirmando que sus apellidos eran antiquísimos y de los más nobles y Francisco « muy buen cauallero, quieto y pacífico y bien opinado en esta çiuudad assí entre la gente noble como entre los demás ». El pa-

(2) Idem, exp. 882.

dre era regidor por los hijosdalgo en aquella fecha y sus antecesores habían desempeñado oficios repetidamente por el estado noble.

El Consejo aprobó estas pruebas a 30 de Julio del año mencionado (1))

12. BARRON TEJADA, RODRIGO, de Logroño (Cal. 1661).

Hijo de Francisco Barrón (que lo era de Pedro Gómez Barrón y de María de León) y de Ana María Bernal (padres; Martín Bernal y Mariana del Rincón), todos ellos naturales y vecinos de Logroño, menos la última que era del Villar del Río.

Comenzaron la información en Logroño, a 20 de abril de 1661, el caballero calatravo Antonio Clemente de la Torre y el Licdo. Gabriel Jerónimo de Velasco, administrador del monasterio de San Felices, extramuros de la ciudad de Burgos.

El padre era regidor y caballero de Santiago; el abuelo paterno regidor por los hijosdalgo; el hermano del pretendiente, Diego, alcalde de la Hermandad por los mismos entonces.

Era padre del José Antonio Barrón citado al n.º 10 y obtuvo el hábito después que él (2).

13. BARRUEZO DE TAPIA, MIGUEL DE,
de Alfaro (Mont. 1641).

El pretendiente, que residía en Caller (Cerdeña), era hijo de Martín de Barrueço, natural de San Martín (Navarro), y de Ana Ruiz, de Alfaro; nieto por línea paterna, de Martín de Barrueço y de Francisca de Tapia, de Alfaro, y por la materna de Miguel Ruiz y de María Moreno, de Grávalos.

Su hermano Martín era cofrade de San Martín, lo que presuponía limpieza de sangre; el padre fué diputado por los hijosdalgo y la abuela paterna sobrina de un arcediano que realizó pruebas para consultor del Santo Oficio (3).

14. BAYONA Y VILLANUEVA, PEDRO, de Alfaro
(Sant.º 1674)

Hijo de Antonio Bayona y de María de Villanueva, am-

(1) A. H. N., Ordenes Santiago, exp. 883.

(2) A. H. N., Ordenes Calatrava, exp. 255.

(3) A. H. N., Ordenes, Montesa, exp. 33.

bos de Alfaro; nieto, por línea paterna, de Juan Bayona, natural de Monzón, y de Agueda de Arana, natural de Alfaro, y por línea materna, de Miguel de Villanueva, de Zaragoza, y de María Remírez, de Alfaro.

El pretendiente, que salió de su pueblo siendo mozo con una compañía de infantería y luego, en recompensa a sus servicios, fué dos veces gobernador de Cuba, regresó dos años antes a Madrid y era a la razón maestre de campo. Su fe de bautismo, fechada a 20 de marzo de 1618, figura al fol. 76.

Un testigo dijo haber oído que el bisabuelo y el abuelo paterno procedían de Francia o de su frontera.

En Alfaro no existían padrones, pero sí mitad de oficios para cada estado y se achacó el que esta familia no hubiese regentado los correspondientes a los nobles al no ser originarios de allí. En los libros de la cofradía de los hijosdalgo, fundada por una provisión de Carlos V, se hallaron los nombres de Santiago de Arana (1591) y de Sebastián Remírez, a los fols. 20 y 140 respectivamente.

El padre fué gobernador o administrador de los estados del Marqués de Falces.

En Zaragoza se dijo que los Villanueva eran una de las familias más ilustres, poseedora de una capilla en el convento de San Francisco y de entierro en la parroquia de San Juan, citándose a Jerónimo de Villanueva, protonotario del Consejo de Aragón, comendador de Santibañez y caballero de Calatrava y a otros.

En dicho convento se examinó «un escudo con una esлада por órla y en el cuerpo del escudo ay muchas torres a manera de una uilla o lugar que dicen que son las armas de los villa nuevas».

En total, comparecieron 64 testigos: 40 en Alfaro, 12 en Zaragoza y 12 en Monzón, y todos depusieron a favor (1).

15. BAZAN Y HERRERA, GASPAR,
de Logroño (Sant.º 1646).

Estas pruebas se hallan muy deterioradas; todos sus pliegos carecen de la mitad superior.

De lo restante se deduce que el pretendiente, de unos 14 años de edad, era hijo de Francisco de Bazán y de Constanza de Herrera; nieto, por línea paterna, de Diego Bazán y de

(1) A. H. N., Ordenes, Santiago, exp. 910.

Leonor de la Fuente, y por la materna, de Gabriel de Herrera Rojas y de Mencía de la Serna.

El bisabuelo paterno, Pedro de Bazán, y su cuñado Diego de Ulloa, fueron también caballeros santiaguistas.

El abuelo materno fué señor de la casa fuerte de la villa de Olmos.

El pretendiente estaba emparentado en cuarto grado con fray Gaspar de la Fuente, provincial de Castilla de los franciscanos.

Los abuelos maternos habían nacido, respectivamente, en Olmos del Río Pisuerga y Carrión de los Condes.

El catálogo de Uhagón-Vignau dice que D. Gaspar asistió como capitán a la batalla de San Quintín (1).

16 BAZAN Y ROJAS, GABRIEL FRANCISCO,
de Logroño (Sant.º 1647).

Gabriel tenía 7 años.

La madre fué hermana de Pedro y de Rodrigo de Rojas, caballeros de Calatrava, y capitán en Flandes el segundo.

El padre pertenecía al Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas (2).

17. BAZO Y AYALA, SEBASTIAN ANDRES,
de Navarrete (Sant.º 1666).

Su información fué una de las más accidentadas.

No solo los que la practicaban, sino el mismo Consejo de las Ordenes, recibieron numerosas quejas, denuncias, etc., unas firmadas y otras anónimas.

Como ejemplo de las graves acusaciones que contenían reproducimos una de las del último tipo:

«Excelentissº Señor.—La codicia de los informantes que el Real consejo de las Ordenes nombra para el egsamen de los que pretenden onrarse con las cruces y abitos de las ordenes militares a llegado a egresso tal q. ocasiona a justas quejas de sus demasías. Véndese la nobleza sin reparo de la conciencia y se hace feria de la religión del juramento. Si Vuestra Alteza puede obligar al juramento con la licencia pontificia y bulas que suponen tiénen el Real consejo de las ordenes los caualleros informantes

(1) Idem, exp. 915.

(2) Idem, exp. 916.

que V. A. nombra de q. sírue acer lazo de las conciencias del juramento y ocasionar a los que juran verdad a que biban oprimidos de los que alentados del dinero o el fauor presumen pueden atropellar a los q. no se conformaron con sus pretensiones? A Vuestra Alteza le consta o le deue constar que el testigo no tiene obligación de decir la verdad quando el juez que pregunta tiene por probable el testigo que a de propalar su dicho y que de allí le an de resultar odios y enemistades que en esta materia siempre son implacables. Si el juram[ento] obliga a responder derecham[ente] y sin tergiuersación, por qué se le a de ocasionar al que jura la verdad que la causa de la Religión que está exerciendo haya de ocasionar por la enemistad de los pretensores disgustos perpetuos? Si la Religión del juram[ento] no obliga a decir la verdad y pueden los informantes taxar y cortar por donde quisieren y puede V. A. con una compañía o solo por su arbitrio poner un ábito al ombre menos digno y más infame que se puede hallar para que es bueno texerle un lazo al que jura para cometer un pecado tan graue como negarle a Dios los atributos de su mayor gloria como son la suma bondad y suma veracidad? pues quien engaña no puede ser sumam[ente] bueno y quien puede ser engañado no puede ser sumam[ente] verdadero. Estos modos de ser propalados los que juran en las informaciones y de grangear contra si el odio de los q. pretenden la nobleza que ni tubieron ni pueden tener son el origen y causa precisa de que todos juran contra todo lo que sienten, por no tener obligación de decir la verdad con tanto dispendio. Por lo qual auiendo V. A. echo merced de un ábito de Santiago a Don Sebastián Andrés Bazo hijo de Don Diego Bazo y de Doña Antonia de Ayala, aquel vecino y natural de Logroño y esta natural de Nauarrete, an sido tan extraordinarias las diligencias, súplicas y intercesiones en Logroño para que todos juren ser hixodalgo y [cris]tianos viejos que temiéndose de la poca estabilidad y demasiada facilidad que tiene (y en otras informaciones lo an experimentado) fray Don Diego de Barros Salgado, no a auído ni ay quien se atreua a declararse y jurar la verdad. No se tubiera demasiada atención de suplir al pretendiente quartos de villanía mas es cosa intolerable que siendo judíos notorios, y el apellido más sucio que ay en estas cinquenta leguas en contorno, se quiera hacer esto noche y obscurecerse en agrauio de la nobleza y del lustre tan antiguo de la Religión de Santiago. Y si V. A. permite que hombres de tan vil linage tengan la misma insignia de que V. A. se onra, que crédito a de tener V. A.? que crédito las excelentissimas casas que enoblece la sangre Real de Castilla? Por esta causa movido del celo de la onra de Dios y la gloria de la milicia de Santiago he remitido a los Señores Informantes el memorial que se sigue:—La esperiencia de lo que sucede en essa Ciudad retira a sus vecinos de jurar la verdad teniendo por cierto an de envolverse en odios y enemistades perpetuas me ha parecido combeniente que por ocultas vías se llegue a saber la verdad que publicamente no se atreue a sacar la cara. Digo Señores que en el ábito del hixo de Don Diego Bazo cuyas pruebas hacen Vms. se procede contra Dios, contra la nobleza de toda España y contra el honor de la nobilíssima Religión de Señor Santiago, pretendiendo que el hixo de Don Diego Bazo se ponga el ábito de Santiago siendo como es un linaje tan sucio y tan asqueroso como el y que todos ellos an sido y son comunmente reputados por judíos notorios como lo da a entender la pública voz y fama que de ellos ay en toda la Serranía. Su origen es la villa de San Roman en la Sierra de los Came-

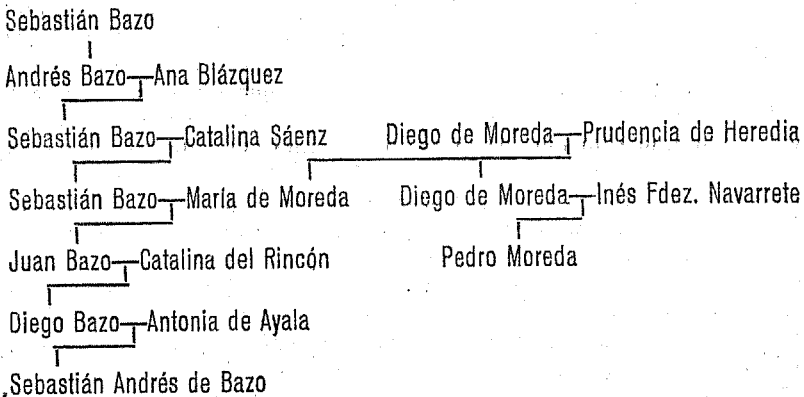
ros en cuya yglesia en los libros de los bautizados se allarán todos los Bazos, y de aquí por que al rebisabuelo del pretendiente un cardador le llamó judío se fué a las Yustes un lugar cerca de Yanguas donde se casó y tubo dos hijos, uno de ellos fué Sebastián Bazo bisabuelo del pretendiente que entró en Logroño tirando de un cabestro a quatro machos por que tenía oficio de arriero. En esta Ciudad se dió al trato y le exerció en toda especie de trato como son proueedor de las carnicerías, legumbres passas almendras azucar y otras cosas en que adquirió muchas cantidades, y casó con Catalina, a lo que entiendo Moreda, que entonces no eran hidalgos, en Nauarrete ni lo fueron hasta que murieron los dos hermanos Larez. Però lo que más le adelantó fué la moneda falsa que él y otros dos metieron en dha. Ciudad siendo Procurador mayor de esta Ciudad Don Gerónimo Callexo el mesmo le nombró guarda del campo, officio que siempre se da a gente demasiadam[ente] soez y él por su persona le llevó a su casa un lanzón para que exerciesse dho. officio.—Fué después procurador mayor en estado de hombres buenos de que no hizo ninguna protesta ni tal parecerá, cuyas elecciones passaron a lo que se cree por testimonio de Rodrigo Ylarde.—Tienen un sambenito en la Redonda encima de la puerta de San Juan de un Miguel Fernández Bazo que dice ser natural de la Villa de Viguera y es cierto que de la Villa de Sanromán baxó a la de Viguera por que solo allí tienen el origen.—En la Villa de Rabanera no auido xamás ninguno de apellido de los Bazos ni se allará en los libros de los bautizados ni de los casados, ni se oyó este apellido en ella asta q. Juan Pínillos gran maestro de contraacer escrituras falsas introduxo unas en el concexo de aquella villa auéndoselo pagado bien. Las informaciones para el ábito de el aguelo del pretendiente se hicieron ocultamente en casa de un pariente de Don Thomás Saenz de la Peña, vecino de Logroño. Vms. se an de seruir de preguntar en la villa de San román a los Bazos q. ay allí si son parientes de Don Juan Bazo y Don Diego Bazo su hijo y dirán que sí, y en el examen que allí se hiciere de otros vecinos se seruirán de preguntar si descenden de allí los Bazos y si los de Logroño y los de allí son todos una estirpe y un linage, y en las Yustes. si el Padre de Sebastián Bazo que bibió en Logroño, baxó allí de Sanromán, y esia misma ynformación para apurarse la verdad se a de acer en Xaca en Cabezón en Laguna en Axamil en Belilla y en Terroba. Y no permitan Vms. que la orden de cauallería de Señor Santiago se manche con la sangre de tan grandes y tan notorios judios. Los Rincones que es por aguela del pretendiente, xamás han sido tenido por hidalgos en Logroño fueron balleneros vendiendo por arrobas y medias arrobas y libras ballena y pescado seco, y el aguelo de Doña Catelina del Rincón la Ciudad le mandó quemar en la plaza los pessos y el pescado como con efeto lo quemaron.—Vms. bueluan por la causa de Dios y de su Religión y tengan entendido que dos copias de este memorial la persona que este embía a Vms. las a remitido al Real Consexo de las Ordenes. Guarde Dios a Vms. Junio 3 de 1665.— En este Memorial se les auisó a los informantes que el Pretendiente tiene otro sanbenito en la villa de Viguera y otro de una muger que según presumo se llama Catalina Bazo en la Ciudad de Calahorra.—Ex[mo.] S[ñor] conde de Oropesa Presidente del R[eal] Consexo de Ordenes».

Una de las veces, D. Francisco Rodríguez de Ledesma y el licdo. Diego de Barros Salgado, pudieron detener al mu-

chacho que les había entregado un memorial, que declaró ser de Tudela y haberlo recibido de un clérigo flaco y con un carrillo derecho algo extraño. Por fin terminó diciendo que se trataba de un sobrino del secretario Clavijo, que, llamado, negó naturalmente el hecho.

Para demostrar que no se trataba de acusaciones, sino de difamaciones, los parientes del infantil aspirante (tenía 7 años) acumularon datos y méritos, hasta permitir la formación de un dilatado árbol genealógico que limitamos a sus ramas mas relacionadas con el protagonista de la contienda.

Arbol genealógico



Las principales noticias facilitadas sobre estos sujetos son:
El padre fué regidor perpetuo de Logroño.

El abuelo paterno fué sargento mayor del tercio viejo de Flandes y sirvió como teniente de general al conde de Sástago en el ejército mandado por el Cardenal Infante. Perteneció a la Orden de Santiago. En otro matrimonio anterior tuvo a fray Sebastián Bazo, predicador general de la Orden de la Merced y comendador de su convento de Cuenca y a Sor Catalina Bazo, agustina.

El bisabuelo paterno, natural de Las Yustes, fué en Logroño (donde se casó) procurador mayor por los hijosdalgo.

La esposa del Capitán Diego de Moreda y madre de María, fué señora de la casa de Heredia.

El primer Sebastián Bazo citado era natural y originario de Rabanera; su hijo Andrés se avecindó, contrajo matrimonio y murió en Las Yustes.

Para comprobar la denuncia transcrita se trasladaron los

informantes a Yanguas, donde nada encontraron, y a San Román, en cuya iglesia de Sta. María la Mayor («clara, pequeña y de una nave») no vieron ningún sambenito. Catorce testigos aseguraron que los Bazos no procedían de allí.

Todo ello hizo que a pesar de las impugnaciones, las pruebas llegasen a su fin y mereciesen la aprobación del Consejo (1).

18. BAZO Y MOREDA, JUAN,
de Logroño (Sant.º 1653)

El pretendiente, capitán de Infantería española y sargento mayor del tercio viejo de D. Francisco Deza, en Flandes, era hijo de Sebastián Bazo (de las Yustes) y de María Moreda (de Navarrete); nieto, por línea paterna, de Sebastián Bazo y de Catalina Sáenz del Arenal (ambos de Las Yustes) y, por la materna, de Juan de Moreda y de Ana Sáenz (los dos de Navarrete).

Se trata del abuelo paterno del caballero anterior y la información no facilita ningún nuevo dato notable sobre la familia (2).

19. BEAUMONTE Y PORRAS, PEDRO,
de Agoncillo (Sant.º 1538).

Hijo de Pedro de Beaumonte, vecino de Nájera, y de María de Porras; nieto de Luis de Beaumonte, condestable de Navarra y conde de Lerín y de María de Amiz o Amix, residente en la Rúa Mayor de Pamplona, y de N. y Juana de Pourre y Abellaneda, que vivía en su lugar y palacio de Cigonullo,

Parte de la información practicada por Francés de Lodosá, cuyo era Sarria, en Pamplona y otros lugares demuestra que descendía de la Casa Real de Navarra y de la de su nombre de Francia y usaba las armas de ambas. (3).

20. BEAUMONTE Y SALCEDO, JUAN DE, originario
de Alfaro (Alc. 1565).

El pretendiente, de unos 18 años de edad, era hijo del Capitán Pero Ruiz de Ahumada, de Alfaro, y de Catalina de Salcedo, de Cerveranieto por línea paterna de Gómez de Frías, de Alfaro, y de Leonor de Baumonte, de Monteagudo. y por la materna de Rodrigo de Salcedo, natu-

(1) Idem, exp. 921.

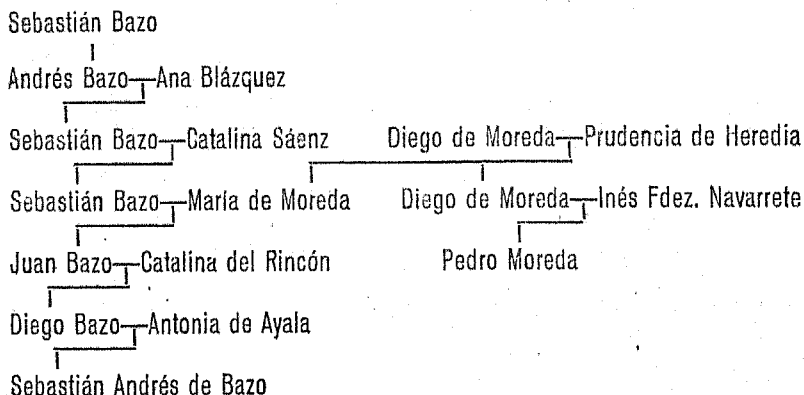
(2) Idem, exp. 922.

(3) Idem, exp. 936.

chacho que les había entregado un memorial, que declaró ser de Tudela y haberlo recibido de un clérigo flaco y con un carrillo derecho algo extraño. Por fin terminó diciendo que se trataba de un sobrino del secretario Clavijo, que, llamado, negó naturalmente el hecho.

Para demostrar que no se trataba de acusaciones, sino de difamaciones, los parientes del infantil aspirante (tenía 7 años) acumularon datos y méritos, hasta permitir la formación de un dilatado árbol genealógico que limitamos a sus ramas mas relacionadas con el protagonista de la contienda.

Arbol genealógico



Las principales noticias facilitadas sobre estos sujetos son:
El padre fué regidor perpetuo de Logroño.

El abuelo paterno fué sargento mayor del tercio viejo de Flandes y sirvió como teniente de general al conde de Sástago en el ejército mandado por el Cardenal Infante. Perteneció a la Orden de Santiago. En otro matrimonio anterior tuvo a fray Sebastián Bazo, predicador general de la Orden de la Merced y comendador de su convento de Cuenca y a Sor Catalina Bazo, agustina.

El bisabuelo paterno, natural de Las Yustes, fué en Logroño (donde se casó) procurador mayor por los hijosdalgo.

La esposa del Capitán Diego de Moreda y madre de María, fué señora de la casa de Heredia.

El primer Sebastián Bazo citado era natural y originario de Rabanera; su hijo Andrés se avecindó, contrajo matrimonio y murió en Las Yustes.

Para comprobar la denuncia transcrita se trasladaron los

informantes a Yanguas, donde nada encontraron, y a San Román, en cuya iglesia de Sta. María la Mayor («clara, pequeña y de una nave») no vieron ningún sambenito. Catorce testigos aseguraron que los Bazos no procedían de allí.

Todo ello hizo que a pesar de las impugnaciones, las pruebas llegasen a su fin y mereciesen la aprobación del Consejo (1).

18. BAZO Y MOREDA, JUAN,
de Logroño (Sant.º 1653)

El pretendiente, capitán de Infantería española y sargento mayor del tercio viejo de D. Francisco Deza, en Flandes, era hijo de Sebastián Bazo (de las Yustes) y de María Moreda (de Navarrete); nieto, por línea paterna, de Sebastián Bazo y de Catalina Sáenz del Arenal (ambos de Las Yustes) y, por la materna, de Juan de Moreda y de Ana Sáenz (los dos de Navarrete).

Se trata del abuelo paterno del caballero anterior y la información no facilita ningún nuevo dato notable sobre la familia (2).

19. BEAUMONTE Y PORRAS, PEDRO,
de Agoncillo (Sant.º 1538).

Hijo de Pedro de Beaumonte, vecino de Nájera, y de María de Porras; nieto de Luis de Beaumonte, condestable de Navarra y conde de Lerín y de María de Amiz o Amix, residente en la Rúa Mayor de Pamplona, y de N. y Juana de Poure y Abellaneda, que vivía en su lugar y palacio de Cigonullo,

Parte de la información practicada por Francés de Lodosa, cuyo era Sarria, en Pamplona y otros lugares demuestra que descendía de la Casa Real de Navarra y de la de su nombre de Francia y usaba las armas de ambas. (3).

20. BEAUMONTE Y SALCEDO, JUAN DE, originario
de Alfaro (Alc. 1565).

El pretendiente, de unos 18 años de edad, era hijo del Capitán Pero Ruiz de Ahumada, de Alfaro, y de Catalina de Salcedo, de Cerveranieto por línea paterna de Gómez de Frías, de Alfaro, y de Leonor de Beaumonte, de Monteagudo. y por la materna de Rodrigo de Salcedo, natu-

(1) Idem, exp. 921.

(2) Idem, exp. 922.

(3) Idem, exp. 936.

ral de Aldea el Señor y alcaide que fué de Cervera, y de Juliana de Castañeda, de Cervera.

D. Diego López de Silva y fray Antonio Gutierrez comenzaron la información en Alfaro a 9 de marzo de 1575. Las noticias más imprecisas se dieron acerca de la abuela materna, que según algunos testigos de Cervera, no era de allí sino que llegó de muy niña con la condesa de Aguilar. Y las más curiosas son de tipo heráldico:

«Las armas de los frías son un castillo amarillo y unas aguas azules en campo blanco y dos calderas negras con una vanda amarilla, una cruz verde en campo amarillo, cinco estrellas de oro en campo azul y las armas de Beaumont son unas cadenas en campo colorado, nueve lisonjas azules en campo de oro, tres flores de lis en campo azul. Las armas de los Salzedo cinco panelas jaldes en campo colorado, cinco estrellas de oro en campo azul y por orla cinco escalas paradas en campo de oro» (1).

21. BELTRAN DE ARNEADO, JOSÉ, de Galilea (Sant.º 1658).

El pretendiente, ex-colegial del Viejo de San Bartolomé, de Salamanca, y oidor en la Chancillería de Valladolid, era hijo del capitán Pedro Beltrán y Ana de Cenzano, y de Ana María de Arnedo, natural del Villar, hija de Juan de Arnedo, de Vergasa, y de María Merino de Pesquera, del Villar.

Comenzóse la información en El Villar de Arnedo a 9 de junio de 1658 y de ella resultó que, en aquella fecha, un hermano de José, llamado Martín, era colegial en el Mayor de Oviedo de la Universal salmantino que Martín Iñiguez de Arnedo, hermano de la madre y caballero de Santiago perteneció al de San Bartolomé, en el que ahora se hallaba su hijo Juan Manuel Iñiguez.

En Pesquera, un testigo afirmó que «a oído a don Rodrigo Merino de porras i oío a su padre q. también se llamó don Rodrigo q. tenía dicho don Martín un cuarto de apellido de Merino originado de uno de tres hermanos q. salieron deste lugar por causa de una muerte q. hicieron i se fueron el uno de los dichos fué a parar a Quintanilla de Bibar de la otra parte de Burgos: otro a tierra de la Mancha i el de quien descende dicho don Martín a un lugar junto a la ciudad de Arnedo, q.

(1) A. H. N., Ordenes, Alcántara, 123

sabe es este apellido limpio, noble i solariego como es público i notorio i como lo dirá todo este lugar i balle i como lo muestra la capilla que tiene dicho don rrodrigo en la iglesia a el lado del envanjelio junto a el altar maior tiene silla i almohada para su mujer».

Lo mismo repitieron otros muchos, que precisaron que el citado Martín Iñiguez era ministro del Consejo de Castilla y calificador de las Inquisiciones de Granada y Logroño.

En total, comparecieron 65 testigos: 20 en Galilea, 20 en El Villar, 13 en Vergara y 12 en Pesquera (1).

22. BELTRAN DE ARNEDO, PEDRO,
del Villar de Arnedo (Sant.º 1666)

Hijo de Miguel de Arnedo, del Villar, y de Antonia de Arnedo, de Bergasa; nieto de Juan de Arnedo y María Merino de Pesquera, ambos del Villar, y de Domingo de Arnedo y Francisca Ruiz Zapata, naturales de Bergasa.

Los padres eran primos segundos y se casaron con dispensa. El era hermano de Martín de Arnedo, del Consejo Real y caballero santiaguista, cuyo hijo Juan de Manuel pertenecía a la misma Orden. Unidas a ésta se conservan las pruebas de Pedro (2).

JOSÉ SIMÓN DÍAZ

(1) Idem, exp. 955.

(2) Idem, exp. 956.

